

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5498 *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Almería por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo" en el término municipal de Almería. Expte.: GNR-1/30.*

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Almería, de 16 de febrero de 2011 (B.O.E. n.º 64, de 16 de marzo de 2011), y previa la correspondiente información pública, ha sido declarada en concreto, la utilidad pública del proyecto denominado "Antena de penetración MOP 16 para suministro Retamar-El Toyo" en el término municipal de Almería. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de determinados bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento de Almería, como punto de reunión, en el día y hora que figura en la relación anexa, para de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro o en su defecto Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Provincial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden del levantamiento de actas figura al final de este anuncio y en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 y 24/2001, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, con domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la misma ésta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, la empresa ENDESA GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U. asumirá la condición de entidad beneficiaria.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Proyecto: Antena Retamar-El Toyo, provincia de Almería.

Término municipal de: Almería.

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l. - Servidumbre de paso; OT: m² -Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela.

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA.

Finca	Títular – Dirección - Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AL-AL-1	Francisco Hernández Pino	0	73	961	64	47	labor secoano	28/03/2012	10:00
AL-AL-2	Profu, S.A	0	459	6515	64	48	labor secoano	28/03/2012	09:30
AL-AL-4	Diputación Provincial de Almería	0	126	1663	64	57	labor secoano	28/03/2012	10:30
AL-AL-5	Profu, S.A.	0	330	5080	64	58	labor secoano	28/03/2012	09:30
AL-AL-5PO	Profu, S.A.	4	0	0	64	58	labor secoano	28/03/2012	09:30
AL-AL-7	Ministerio de Economía y Hacienda	0	228	0	65	1	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-9	Ministerio de Economía y Hacienda	0	1029	13005	65	2	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-9PO	Ministerio de Economía y Hacienda	4	0	0	65	2	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-10	Ayuntamiento de Almería	0	3	2180	65	9013	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-10PO	Ayuntamiento de Almería	4	0	0	65	9013	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-12	Ministerio de Economía y Hacienda	0	52	602	65	3	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-13	Ministerio de Economía y Hacienda	0	455	5690	65	4	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-15	Ayuntamiento de Almería	0	0	325	65	9014	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-16	Ministerio de Economía y Hacienda	0	72	1255	65	8	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-17	Ayuntamiento de Almería	0	21	420	65	9005	camino	28/03/2012	10:30
AL-AL-18	Ministerio de Economía y Hacienda	0	11	220	65	9	pastos	28/03/2012	11:00
AL-AL-19	Ayuntamiento de Almería	0	27	540	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-20	Joisan Toyo, S.L.	0	36	720	1087202WF6718N		urbana	28/03/2012	10:00
AL-AL-21	Ayuntamiento de Almería	0	576	7964	1087201WF6718N		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-22	Ayuntamiento de Almería	0	223	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-23	Ayuntamiento de Almería	0	213	0	1486301WF6718N		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-24	Ayuntamiento de Almería	0	16	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-25	Ayuntamiento de Almería	0	713	0	1882701WF6718S		urbana	28/03/2012	10:30
AL-AL-26	Ayuntamiento de Almería	0	166	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30
AL-AL-26PO	Ayuntamiento de Almería	40	0	0	sn	sn	viario	28/03/2012	10:30

Almería, 24 de enero de 2012.- La Delegada Provincial, Adriana Valverde Tamayo.

ID: A120007298-1